

TÉRMINOS Y CONDICIONES

A. La denominación de la Promoción, Responsable y Domicilio.

Denominación: "Participa por el Beneficio de Doble Cashback al Adquirir tu Tarjeta de Crédito Santander LikeU Visa".

Responsable: Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Banco Santander México").

Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

B. Vigencia de la dinámica.

01 de septiembre al 31 de diciembre de 2026.

C. Cobertura geográfica. Nacional.

D. Productos Participantes.

Participa la Tarjeta de Crédito Santander LikeU Visa

I. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Participan las personas mayores de edad con residencia en territorio nacional que durante la vigencia de la Promoción hayan sido seleccionadas e impactadas mediante comunicación comercial de la presente campaña (en adelante los "Participantes") y cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

Los Participantes que cumplan satisfactoriamente con las condiciones de la campaña durante la vigencia de la promoción podrán ser acreedores al beneficio promocional que corresponda de acuerdo con el producto participante que contraten.

a) Participantes Santander LikeU Visa

Participan las personas que:

1. Reciban la comunicación de la promoción a través de los canales autorizados por Banco Santander México.
2. Contraten una Tarjeta de Crédito Santander LikeU Visa durante la vigencia de la promoción.
3. Se encuentren inscritos y activos en el programa Cashback Baby de Santander, de conformidad con los términos y condiciones aplicables a dicho programa.

Los Participantes que cumplan con los requisitos anteriores recibirán el beneficio de Doble Cashback durante el primer mes sobre las compras elegibles realizadas con su Tarjeta de Crédito Santander LikeU Visa, de conformidad con las condiciones y límites establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

El cashback ordinario será otorgado conforme a los tiempos establecidos en el programa Cashback Baby.

El cashback adicional derivado de la presente Promoción podrá reflejarse hasta **60 (sesenta) días naturales posteriores a la fecha en que el cliente haya recibido el cashback ordinario correspondiente**, sujeto a validación del cumplimiento de los requisitos de la Promoción.

II. INCENTIVOS:

1. La Promoción será válida únicamente para los clientes que hayan recibido la comunicación de la oferta por parte de Santander y que, durante la vigencia de la oferta comunicada, contraten una Tarjeta de Crédito Santander participante.
2. Los Participantes que contraten una Tarjeta de Crédito Santander LikeU Visa y cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, incluyendo el registro en el sitio o mecanismo que Banco Santander determine para tal efecto, recibirán como incentivo el beneficio de Doble Cashback sobre las compras elegibles que generen Cashback conforme a las condiciones vigentes del programa Cashback Baby, sujeto a un monto máximo de **\$1,000 MXN** de Cashback por mes.
3. El beneficio de Doble Cashback aplicará únicamente sobre las transacciones elegibles que generen Cashback de conformidad con las reglas vigentes del programa Cashback Baby.
4. El beneficio de doble cashback aplicará a las transacciones elegibles realizadas a partir de la fecha de contratación de la Tarjeta de Crédito participante y durante 30 días naturales.
5. El monto máximo de cashback que podrá recibir el cliente durante la vigencia del beneficio será de hasta **\$1,000.00 M.N. (mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, **integrado por el beneficio ordinario del programa Cashback Baby, cuyo límite es de hasta \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), más un beneficio adicional de hasta \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) derivado de la presente Promoción de Doble Cashback.** Una vez alcanzado el límite máximo de \$1,000.00 M.N., no se generará ni otorgará cashback adicional alguno con motivo de la Promoción.
6. Santander no será responsable de fallas operativas, tecnológicas o de registro que impidan la participación del cliente en el programa Cashback Baby.
7. En todo lo no previsto expresamente en estos Términos y Condiciones, serán aplicables los términos, condiciones, exclusiones, mecánica de acumulación y requisitos vigentes del programa Cashback Baby.

III. Exclusiones

No participan:

- Empleados de Banco Santander México.
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta Promoción.

- Aquellos clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público como entidad reguladora de Banco Santander México, inclusive durante un año anterior a la fecha de inicio de la presente dinámica y que sea identificable para Banco Santander México.

IV. PUBLICIDAD.

Se desplegarán comunicaciones a través de Notificación Push de los canales oficiales de Banco Santander México.

V. MODIFICACIONES.

Banco Santander México podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar la información de la promoción en la página <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html> cada vez que tengas duda sobre las condiciones aplicables.

Banco Santander México se reserva el derecho de modificar o cancelar la presente Dinámica, en caso de no existir participación suficiente, y podrá disponer de los reembolsos bajo su criterio, sin responsabilidad alguna.

VI. LEGALES.

- Las Tarjetas de Crédito, y el servicio de banca electrónica denominado App Santander ofrecidos por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
- Para más información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad, consultar www.santander.com.mx. Recuerda que nuestros operadores telefónicos nunca solicitarán ninguna contraseña, código de seguridad o claves que enviemos a tus medios de notificación o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.
- La contratación de las Tarjetas de Crédito participantes se encuentra sujeta a la aprobación de crédito por parte de Banco Santander México y a los términos y condiciones aplicables a cada producto. Costo Anual Total (CAT) promedio ponderado 78.8% sin IVA, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo: 01 de julio de 2026. Tasa de Interés Ordinaria Promedio Ponderada por Saldo: 62.57% anual variable. Comisión promedio anual: \$3,201.05 M.N. sin IVA.

AVISO DE PRIVACIDAD

Promoción Doble Cashback LikeU Visa 2026.

Banco Santander México, S.A., con domicilio, para efectos del presente aviso, el ubicado en Av. Prol. Paseo de la Reforma, núm. 500, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en la CDMX, hace de su conocimiento que la totalidad de sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos, incluidos los biométricos, será con la finalidad, enunciando sin limitar, de verificar su identidad de acuerdo con los protocolos internos y lo establecido por la normativa bancaria y el INE, contratar productos y/o servicios y/o solicitar algún servicio en sucursales relacionado con un producto y/o servicio previamente contratado, o bien un servicio independiente; asimismo Usted puede ejercer sus derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico en el correo unidad_pd@santander.com.mx y consultar el aviso de privacidad integral en todo momento en la página www.santander.com.mx

Conoce nuestro Aviso de Privacidad integral en la página de internet www.santander.com.mx